

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 15.422

25 ejemplares 75 cts.

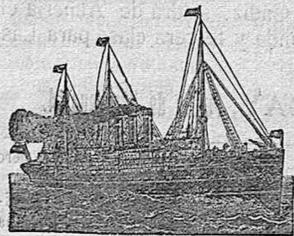
Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1.50 pesetas  
Provincias, un trimestre 5  
Extranjero 10

ALMERIA.

Martes 2 de Febrero de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 25 y 28. Los  
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en  
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



## Desde Almería al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico

# FRANCESCA

## de la Compañía Austro Americana, DE TRIESTE,

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 2 de Febrero 1909, á las 11 de la mañana para  
**RIO DE JANEIRO, SANTOS (BRASIL) MONTEVIDEO y BUENOS AIRES,**

admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El despacho de billetes quedará cerrado el día 1, á las siete de la noche.

NOTA IMPORTANTE.—Este buque admite familias laboradoras con pasaje gratuito al Brasil, estando formada cada familia por lo menos de tres personas útiles para el trabajo, entre la edad de los 12 á 45 años.

Consignatario, M. Berjón,

Bulevar del Príncipe 59

### CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS.

# QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Domicilio social: Carmen 42, 1.ª, Barcelona

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

## 750 PESETAS,

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derechos á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestra Delegado en Almería,

**D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13.**

### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZNALFARACHE  
CIERVANA

SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felices, Cete, Génova, Lyon y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayuntamiento.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## Sin lluvias

De algunos años á esta parte las lluvias aparecen en Otoño regando con gran prodigalidad los campos y sembrando en los agricultores las esperanzas de un buen año.

La semilla cae sobre los surcos recién abiertos y humedecidos y todo promete la abundancia de las cosechas, que es el pan cotidiano de todos los mortales que habitamos este planeta.

Pero luego transcurren los meses de Diciembre y Enero y aún Febrero sin que vuelvan las nubes bienhechoras á mojar la tierra, tal como ella necesita para que germine la semilla y adquiera lozanía los tallos de la cebada y los trigos y las esperanzas se convierten en tristes augurios, porque los sembrados no crecen.

Cuando ya los campos están mustios, casi en primavera, vienen las lluvias tardías á transformar las ilusiones del labrador y la promesa de una buena cosecha se convierte en mediana y escasa. Y esto sucede ya no un año solo, sino en muchos, casi en todos,

y la agricultura, que es madre y fuentes de todas las riquezas, se malogra por este periodo de invierno en que las nubes se empeñan no solo en no aparecer sobre el horizonte de Almería, sino en el de toda España.

Estos días claros y hermosos en que el sol alumbra sobre nuestro diáfano cielo y que tanto alegría á los que se pasean, son la eterna desesperación de los que no se pasean y viven de la tierra depositando en ella su dinero y su sudor.

Indudablemente la naturaleza evoluciona y sus leyes caprichosas hacen que las cosechas sean cada vez más mermadas y escasas por falta de las lluvias en el periodo más crítico de las sementeras, cuando más necesitan éstas de ellas y que hacen que cada vez la ruina y la miseria se extiendan y la vida de España sea menos próspera.

JUDICIAL

## EL MATRIMONIO DE LAS VIUDAS

El Tribunal Supremo ha dictado recientemente una sentencia interesante en materia civil, acerca de la prohibi-

ción que impone el Código á la vida para contraer nuevo matrimonio durante los trescientos días siguientes á la muerte de su marido.

Dice el alto tribunal, que no existe fundamento sólido ni razón atendible para no hacer extensiva á la ancianidad de la mujer la única excepción que señala el artículo 45 de la ley sustantiva á la prohibición de celebrar matrimonio en el plazo expresado, ó sea la de haber dado á luz si hubiere quedado en cinta; en primer lugar, porque dentro del derecho positivo sería puramente discrecional la base, é incierta la regla de criterio para aplicar la disposición legal á una ó otra edad en que la viuda se encontrare, y en segundo, porque al preceptuar la ley la separación absoluta de bienes entre los contribuyentes, é impedir las donaciones entre los cónyuges, impone un correctivo á la contravención legal si no hubiese obtenido la dispensa en los casos también preceptuados en el Código.

El asunto que motiva el fallo del Supremo deriva del derecho vigente en Cataluña; por ese toma el Supremo como el Código de Justiniano, no derogado por la ley sustantiva, para consolidar la doctrina de que, en el caso de contraer matrimonio la viuda en el periodo que les está prohibido por la ley, los cónyuges no pueden admitir cosa alguna por razón del vínculo.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero sino le cura. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita.

DE ACTUALIDAD.

## Un problema magno

Va picando ya en historia todo lo referente al debate sobre Administración local; pues cuanto más se habla y se escribe del asunto, menos claro se ve. Si de la discusión brotase la luz, no sería ese acontecimiento parlamentario un verdadero caos.

La gran masa de opinión está ya en pleno hastío con tantos aspectos y derivaciones como ofrece el tal proyecto, que unas veces parece una solución nacional y otras... una disolución.

Los indiferentes en política no estudian ese problema; así es que sólo juzgan de él por lo que oyen, sin saber por sí mismos si es bueno ó es malo. Lo único que se sabe con certeza es que resulta sumamente complicado.

Si fuese sencillo; todo el mundo lo entendería, y tendría partidarios y contrarios; pero sucede que los que lo defienden y los que lo combaten lo hacen por espíritu de disciplina... sin conocerlo ni por el forro.

¿Es bueno? ¿Es malo? Cabe decir que ya no lo conoce nadie. Pero eso no es motivo para que se le quite importancia. Alguna tendrá cuando tanto hace gemir las prensas.

Lo indudable es que esa importancia es muy relativa. Podrá ser grande y aun magnífica, incommensurable, para los políticos de profesión; y la prueba está en lo mucho que lo manosean y en las infinitas vueltas que le dan; pero á los que sienten cada vez con mayor fuerza el hastío de la política, para el país que trabaja, para los productores, industriales y comerciantes, la verdad, no pesa ni vale un comino.

Es asombroso que haya tanta gente consagrada á un asunto que no resuelve nada por el pronto y que en el porvenir no resolverá nada, ya que se proponen no considerarlo como presente los

que sucedan en el Poder á los actuales gobernantes.

De todos modos, lo que hay que hacer constar que es un cargo de conciencia ver que el Poder legislativo invierte tanto tiempo en un asunto que, si se reputa como esencial, debiera ya estar resuelto, y, si por el contrario, se considera inútil, debería estar ya en la otra banda, es decir, retirado.

Todo menos que ese espectáculo siga, sin saberse cual ha de ser su finalidad. El país debe merecer más respetos á los que defienden esa quisquiosa y á quienes la combaten.

## Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol	35
Máxima á la sombra	16.3
Mínima	7
Presión barométrica	765.1
Dirección del viento	S. O.
Lluvia	0.00 mm.

## REVISTA DE HIGIENE

Las estaciones invernales.

Aunque la ciencia y la industria han procurado en todo tiempo, defender al hombre de los rigores del clima, creándole artificialmente medios protectores, es indudable que no se ha conseguido todavía, ni acaso conseguiremos nunca, modificar los medios naturales hasta el punto de que las perturbaciones atmosféricas y los cambios de estación nos sean insensibles. Por eso se comprende que á la llegada del invierno, no sólo los enfermos crónicos y los convalecientes, los niños y los viejos, sino hasta los adultos dotados de la resistencia orgánica suficiente para luchar contra las inclemencias de la estación, quieran abandonar los países que habitan de ordinario, si son desahacidos, para buscar en otras regiones privilegiadas, los encantos naturales que pueden brindarles alivio y bienestar físico, regalo á los ojos y paz al espíritu.

Una vez decidida la necesidad de invernar en un punto más hospitalario que el que se habita de ordinario, lo primero que se necesita saber es si ha de buscarse invernar en el interior ó en el litoral, en el valle ó en la montaña, es decir, si conviene elegir clima continental, marítimo, de planicie ó de altura.

Acaso parezca extraño que, tratándose de escapar á la crudeza del tiempo, hablemos de estaciones elevadas, las cuales de antiguo han sido aconsejadas para el veraneo. La idea de enviar á ciertos enfermos á invernar en las soledades alpinas cubiertas de hielo, es en efecto reciente. Hace pocos años que se pensó que el aire puro, seco y tranquilo de esas regiones, la luz solar reverberando sobre la nieve y el frío extraordinariamente tónico de las alturas, podían tener una acción fisiológica favorable en determinados casos. Para hacer la experiencia se dispusieron estaciones de invierno en condiciones especiales; Davos y Leysin en Suiza pueden presentarse como tipo de ellas. El aire, dice Labat, es algunas veces tan seco y tan sosegado allí, que los enfermos, en medio de una temperatura de diez ó quince grados bajo cero, duermen con las ventanas abiertas. El día suelen pasarlo en galerías de cristales bañadas por el sol; algunos pasan en trineo. Sin verlo cuesta trabajo creer en todo esto.

## QUINTA DE 1909.

### Centro de Redenciones Militares á cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalajara,

fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del ministro de Fomento por la Ley de Seguros.

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Para contratar y demás detalles; diríjase á la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto,

ALVAREZ DE CASTRO, 12.



### COMPANIA TRASATLANTICA.

#### VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 y 21 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires. Se sale de Almería el 21 y 31 de Diciembre.

PARA RIO JANEIRO, SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.—Salida el 23 de cada mes. Se sale de Almería el 21 de Diciembre.

PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Diciembre.

PARA PUERTO RICO Y HABANA. Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Diciembre.

PARA PUERTO RICO HABANA Y SANTIAGO DE CUBA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Diciembre.

Hay que contar con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª y 2.ª como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

## Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

BRITISH AND FOREIGN MARINE. LLOYD INTERNACIONAL.

Londres. Berlín

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.

Pero, realmente, residencias establecidas en tales condiciones de aislamiento y frialdad, no pueden considerarse más que como sanatorios, que llenarían, como aseguran médicos muy distinguidos, indicaciones preciosas por su ambiente no contaminado y por la relativa inmundicia que ofrecen para ciertas enfermedades infecciosas; pero que se apartan del cuadro de las estaciones invernales propiamente dichas. Excluidas, pues, no cabe á la generalidad elegir más que entre los climas templados continentales ó marítimos. ¿A cuál de éstos debe concederse la preferencia?

Para contestar á esta pregunta necesitaríamos escribir un tratado completo de climatoterapia, y ni aun así conseguiríamos el fin propuesto; nos contentaremos, pues, con dar á conocer, en sentido de vulgarización, algunas ideas generales, de las cuales cada uno podrá hacer las aplicaciones particulares necesarias, sobre las más salientes condiciones que reúnen las localidades del interior y las del litoral, los distintos efectos que esas condiciones pueden ejercer sobre el organismo y las indicaciones y contraindicaciones más señaladas.

En los dos artículos sucesivos daremos á conocer esas ideas generales.

Automóviles. Grasas y aceites de todas clases. De venta: Obispo Orberá, 21.

## DEL GRAN INTERÉS

### PARA EL PUBLICO.

La nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo último obligó á todas las Sociedades de Seguros existentes en aquella fecha á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y á constituir el Depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á continuar operando legalmente, señalando la fecha de 30 de Noviembre último, como plazo definitivo, para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es, pues, de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo de 14 de Febrero próximo, darles á conocer que las sociedades y empresas tituladas el Centro de Redenciones Militares de Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol, Centro Barcelonés de Quintas, La General en España y La Económica Popular que se dedican Exclusivamente á redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley, puesto que ni solicitaron su inscripción ni constituyeron el Depósito á que estaban obligadas por la misma; puesto que no apa-

recen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros en la «Gaceta» del día 4 de Diciembre último, dando a conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley, podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha «Gaceta», para que sepa el público a qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

**La única Sociedad Anónima** que al constituirse con un capital de un millón de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado entre ellas el 25 por 100 de su valor nominal, que exige la Ley de 14 de Mayo último es

LA PREVISION ANDALUZA de Sevilla, lo cual demuestra la gran confianza que inspiró a los accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsín para mendigar una suscripción pública, fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fé de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades anónimas que al constituirse, tan solo desembolsaron el 5, 10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones durante los 5 años que concede.

LA PREVISION ANDALUZA tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el Depósito que exige la referida Ley del 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

UN CONCURSO.

La casa de Correos y Telégrafos.

Ayer, como anunciamos, se celebró en el despacho del Gobernador, bajo la presidencia de éste y asistiendo los señores Alcalde y jefes de Correos y Telégrafos de Almería, el concurso para presentar ofertas de fincas al Gobierno, donde instalar las dependencias de aquellos ramos de comunicaciones, en nuestra capital.

Dió fé del acto el notario D. José Toranzo, el cual abrió los siguientes pliegos, presentados por orden de prioridad:

- 1.º Don José Rubira García, ofrece una casa situada en la Plaza de la Libertad, que valora en \$0.000 ptas.
- 2.º D.ª Francisca Cordero, viuda de Orozco, la casa número 34 del Paseo del Príncipe, en 140.000 pesetas.
- 3.º La misma señora, otra casa situada en las calles de Espronceda y Mendez Nuñez, tasada en 70.000 pesetas.
- 4.º Don Ramón Ledesma, la casa número 7 de la calle de la Reina, tasada en 40.950 pesetas.
- 5.º D.ª Josefa Bonilla Montijano, la casa número 20 del Paseo del Príncipe, valorada en \$00.000 pesetas.
- 6.º Don José Rodríguez Ramón, la casa construida en el emplazamiento ocupado por el derruido teatro Principal, tasada en 550.000 pesetas.
- 7.º Don Esteban Viciano, un solar situado entre las calles de Quesada y Lachambre, tasado en 40.000.
- 8.º Don José María Navarro Darax, en nombre del Banco Agrícola del Levante, dos casas unidas, situadas en las calles de Conde Ofalia y Barceló, cuyo valor se calcula en \$20.000 pesetas.
- 9.º Don Juan Cassinello, la casa designada con el número 39, en el Paseo del Príncipe, valorada en 127.500 pesetas.
- 10.º Don Ramon Fernandez Virnega, una casa y solar situada en la calle de Javier Sanz, tasadas en 29.880 pesetas.

La Junta terminada al concurso, estuvo por la tarde visitando los edificios ofrecidos, pues para el día 4 tiene que tener terminados, con objeto de enviarlos á Madrid, los informes sobre cada inmueble.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de La CRÓNICA MERIDIONAL. Mi distinguido amigo: Como no me ha sido levantado en «El Radical» el «voto» de que hablé á V. en mi comunicado del día 27 del mes anterior, apelo nuevamente á su bondad para que se sirva concederme espacio en su ilustrado periódico, á fin de hacer en él las siguientes manifestaciones: La campaña mantenida contra mí en «El Radical», con tanta pasión y tanta injusticia, quedó truncada en las columnas de aquel diario, por voluntad de sus dueños y señores; pero ha tenido en el partido republicano una segunda parte. Con efecto, el día 28 de Enero próximo pasado, dirigí al Sr. Presidente

de la Junta Municipal de Unión Republicana, D. Manuel Perez Garcia, la siguiente comunicación:

«No he querido dirigirme á V., señor Presidente, mientras no hubieran transcurrido los primeros momentos de pasión en la contienda á que he sido provocado en «El Radical», durante los días anteriores, por D. José Jesús Garcia. Pero habiendo ya terminado esa polémica en aquel periódico, por haberse cerrado sus columnas para que en ellas me defendiera de los últimos ataques de que fui objeto en las mismas, por parte del Sr. Jesús Garcia, creo llegada la ocasión de que la Junta de su digna presidencia conozca de este asunto, puesto que la discusión ha sido motivada por mis actos como concejal en el seno del Ayuntamiento y el organismo llamado á juzgarme, dentro del partido, es, por lo tanto, la Junta Municipal de Unión Republicana.

Como no sería justo que yo quedara bajo el peso de aquellas inculpaciones, sin ser oído, suplico, pues, á V. se sirva convocar á dicha Junta con la mayor urgencia, á fin de someter á la misma mi conducta en el seno de la Corporación Municipal, para que ella la sancione con su aprobación, y yo sepa si puedo y debo continuar ostentando en el Ayuntamiento la representación del partido republicano, ó por el contrario la desautorice, en cuyo caso ya sé lo que me corresponde hacer, procediendo con la dignidad á que he procurado ajustar siempre todos mis actos.»

Por consecuencia de esta comunicación, reunió la Junta Municipal Republicana en la noche del sábado anterior, y lo acordado en ella, aparece consignado en el acta de la sesión, que copia literalmente dice así:

«Reunida en la Escuela Republicana á las ocho y media de la noche de hoy treinta de Enero de mil novecientos nueve, la Junta Municipal Republicana, convocada por su Presidente D. Manuel Perez Garcia y á instancia del concejal D. Plácido Langle; y dada lectura del acta anterior, que fué aprobada, el Sr. Presidente dió lectura del oficio de dicho Sr. Langle en el cual solicita se juzgue su conducta en el Ayuntamiento, por haber sido censurada en el periódico «El Radical», según este, en nombre del partido.

El Sr. Langle explica su intervención en las sesiones del Ayuntamiento y Comisión de Ornato, objeto de las censuras y ofensas que estima se le han dirigido en el mencionado periódico, y después de animada discusión, en la que intervienen todos los presentes, el Sr. Lopez Roldán propone que se nombre una comisión para «averiguar, subsanar y desagrar» lo que el Sr. Langle crea ofensivo á su persona; cuya proposición hacia deseo de lograr la concordia de todos y en bien de los intereses del partido y de su órgano en la prensa. Puesto á votación este punto, se acordó, con la abstención de los tres concejales, que esta misma noche recayese acuerdo definitivo, retirándose entonces dichos tres señores para que la sesión continuara y se tomasen acuerdos bajo la presidencia del Vicepresidente D. Alfredo Rodriguez Burgos, adoptándose á continuación los acuerdos siguientes:

Reconocer que la conducta de D. Plácido Langle había sido enteramente correcta, viéndose en ella el deseo de defender los intereses del Ayuntamiento y que por tanto se aprobaba por esta Junta.

Que entendiéndose que las diferencias habidas en las apreciaciones del señor Langle y de nuestros otros dos concejales, en las sesiones del Ayuntamiento, obedecían á la interpretación de que el Sr. Langle sólo se fijaba en la cuestión de economía y no en la calidad del aduquin, mientras que los Sres. Perez Garcia y Lopez Roldán se fijaban el uno en la dureza del aduquin del Cabo y el otro en que se debía favorecer á los obreros de Almería, sin tener en cuenta para nada el costo de una y otra clase de aduquines, esta Junta en conclusión entiendo que nuestros tres concejales han obrado honrada y desinteresadamente y siguen mereciendo la confianza de la Junta.

Después se acordó, con los votos en contra de D. Alfredo Rodriguez Burgos, D. Eugenio de Bustos y D. Antonio Alemán, que este acta sea publicada en el periódico «El Radical», órgano oficial del partido.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo el Secretario certifico.

ALFREDO RODRIGUEZ, EUGENIO DE BUSTOS, F. SALMERON, ANTONIO GONZALEZ, ANTONIO ALEMÁN, ERNESTO N. LORENTE, ANTONIO ALVAREZ, ANTONIO GOMEZ.»

Cumpliendo el acuerdo de la Junta Municipal Republicana, ha sido enviada al Sr. Director de «El Radical» la copia literal de ese acta, en igual forma que antes queda transcrita, para su inserción en dicho periódico; pero como éste no la ha publicado hasta ahora, y no sé si la acogerá después en sus columnas ó le pondrá también el «veto», —en cuyo caso la Junta Municipal quedará desobedecida, y ella entonces procederá como tenga por conveniente—, —interesárame hacerla pública, para que

conste que he vuelto al Ayuntamiento porque la Junta Municipal Republicana ha aprobado mi conducta como concejal, tan duramente censurada en «El Radical» por el Sr. Jesús Garcia, supleniendo que así interpretaba la opinión del partido republicano; afirmación gratuita que ya no puede hacerse, desde el momento en que la Junta Municipal, autoridad del partido á quien correspondía juzgarme, otorga su aprobación á mis actos; aprobación que implica, evidentemente, la desautorización de la campaña hecha contra mí en «El Radical» por el Sr. Jesús Garcia.

Gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, señor Director, y téngame siempre por su atento y afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Plácido LANGLE.

Almería 1.º de Febrero de 1909.

Concurso de pasatiempos CON PREMIO.

Serie tercera.

13.º

CHARADA.

«Todo»: «primera» «segunda» á «cuarta» tras la «tercera», que viene hacia aquí Raimunda con una «dos» y «postera».

Diógenes.



Barcelona, 11 Abril 1908. CALLE CONDE AVALLO NO. 42.

«Perdí el apéndice y me hallaba tan débil que ni podía estudiar ni jugar y finalmente me vi obligado á abandonar toda clase de ocupación. Era necesario acudir á algún tónico energético para combatir la anemia que se había arraigado en mí persona y darne las fuerzas necesarias para fortalecer mi constitución debilitada. Comencé á tomar la

Emulsión SCOTT

y tras breve periodo mi transformación fué completa, ya que me hallé hoy en condiciones para emprender cualquier trabajo; soy feliz, pues estoy bueno.» José Portell.

La Emulsión SCOTT es la única emulsión con *potz* para curar los casos agudos de anemia cual la del Sr. Portell y ello es debido en primer lugar á que los ingredientes que la componen son escogidos siempre entre los mas puros y refinados y luego porque con la elaboración por el procedimiento SCOTT único en su clase se asegura la fácil digestibilidad. La Emulsión que ha curado repetidas veces

anémias

dónde fracasaron todas las otras emulsiones se puede reconocer siempre fijándose en el «hombre con el pescado» que va en cada paquete.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÉS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias. Emulsión SCOTT.

En el Ayuntamiento

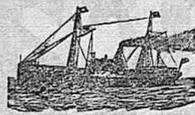
La sesión de ayer

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Perez Ibañez, asistiendo los señores Langle, Perez Garcia (D. R.), Diaz Galvez, Fernandez Campos, Vives, Oña, Tovar, Perez Cordero, Padilla, Castañedo, Idanez, Perez Lopez, Rodriguez Lopez, Perez Gallardo, Lopez Roldán, Perez Garcia (D. M.), Fernandez Alvarez y Maldonado.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Acta de concurso para el asfaltado de la calle del Marqués de Heredia. (Enterado.) —Liquidación del presupuesto del año 1908. (Enterado.) —Recibo de 100 pesetas, importe de varios talonarios de recetas. (Aprobado.) —Informe de la Comisión de Aguas en factura por la instalación de cinco bocas de riego.



Vapores Españoles

de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnifico vapor español de 10.000 toneladas

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 14 Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

«(Aprobado.)

—Idem de los señores Archivero y Secretario, sobre entrega al Sindicato de varios expedientes.

(Enterado.)

—Comunicación de la Liga de Contribuyentes, solicitando se emprendan varias obras con cargo al presupuesto corriente.

(Enterado.)

—Providencia del Gobernador en el expediente sobre venta de varios terrenos de la Fuente de la ciudad.

(Enterado.)

—Proyecto de aduquinado de la plaza de la calle del Conde de Ofalia que da acceso al Paseo del Príncipe.

El Sr. Perez Cordero manifestó que debieran colocarse en aquel sitio aduquines de Valencia para que fueran todos de la misma clase que existe en las calles próximas.

El Sr. Perez Gallardo le extrañó que aparecieran 10 pesetas en este presupuesto y en otros 9, para los aduquines del Cabo de Gata.

El Sr. Langle manifestó que en el seno de la Comisión de Ornato, se acordó colocar en dicho sitio aduquines del Cabo de Gata, pero de pequeñas dimensiones, para que puedan las caballerías pisar mejor, es decir, que no puedan resbalarse.

Añadió que se han dicho muchas «majaderías» y «simplezas» sobre este asunto.

Explicó que la diferencia de precio de 9 pesetas á 10, es que los aduquines pequeños cuestan más caros que los grandes.

(Fué aprobado el presupuesto, que asciende á 5.950 pesetas.)

—Informe de la Comisión de Ornato en la cuenta por el suministro de piedra para el basamento de una farola en la Puerta de Purchena

(Aprobado.)

—Distribución de fondos para el mes de Febrero.

(Aprobado.)

—Idem de id. en expediente de reedificación á instancia de doña Soledad Muñoz Garcia y doña Carmen Algarr Muñoz, en las calles de Alfareros y Regocijos.

Hablaron sobre este asunto los señores Perez Cordero, Langle y Perez Garcia (D. R. y D. M.), acordándose tomar en consideración el expediente y que los dueños de las fincas se atengan al resultado de aquel.

—Idem de idem aprobando la tasación de unos terrenos que han de apropiarse en la calle de Tejares á don Francisco Pérez Martínez.

(De conformidad.)

—Idem de idem en escrito de doña Josefa Romero, que solicita reedificar la casa número 3, de la calle de Guadiana.

El Sr. Perez Cordero manifestó que el Subdelegado de medicina municipal no debe cobrar derecho alguno por el reconocimiento de las casas porque al mismo tiempo es médico de la Beneficencia, creyendo que dichos cargos son incompatibles.

El Sr. Perez Lopez dijo que nada tiene que ver un cargo con el otro.

Los señores Alcalde y Perez Gallardo se expresaron en el mismo sentido. (Acordóse que se consulte este extremo.)

—Idem de idem sobre construcción de doce casas en el Huerto de Jaruga, por D. José Giménez Hernández.

Este informe lo firma el Sr. Paniagua como Subdelegado de medicina.

El Sr. Perez Cordero propuso que se acordara que el Ayuntamiento sentía la ausencia de dicho médico del expresado cargo.

(Así se acordó)

—Escrito de los herederos de don Francisco Maldonado, cediendo un crédito á D. Joaquín Maldonado Sanchez.

(De conformidad.)

—Pliego de condiciones para la subasta del impuesto de espectáculos públicos y otros.

(Aprobado.)

Los arbitrios.

—Real orden aprobando la tarifa de arbitrios extraordinarios y eliminando de la misma el pago de barriles de uva

lentos y vacíos, de cuya resolución he

com dado cuenta.

El Sr. Alcalde manifestó que con la eliminación de referencia se rebajaban en una cantidad importante, los ingresos del Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Perez Gallardo, se acordó que la Comisión de Hacienda estudie el asunto para ver si encuentra medio de que el Ayuntamiento no pierda esos ingresos.

Peticion.

—Informe de la Comisión de Instrucción pública, proponiendo 100 ejemplares de una obra musical de don José Bueno Cordero.

(Ocupa la presidencia el Sr. Tovar.)

El Sr. Perez Gallardo, recordó que hay un acuerdo del Ayuntamiento para que de cada obra se adquiera un solo ejemplar.

El Sr. Castañedo dijo que después de ese acuerdo, se han tomado otros en el sentido que propone la Comisión.

El Sr. Perez Gallardo contestó que en este presupuesto no hay cantidad para ese objeto.

(Fué desechado el dictamen.)

(Aprobáronse varias cuentas por diferentes servicios.)

Recuerdo.

El Sr. Perez Garcia (D. R.) recordó que el Ayuntamiento acordó hace tiempo donar el solar de la calle del Tenor Iribarne á la Federación de Sociedades obreras y aún no se ha cumplido ese acuerdo.

La «fata» de los aduquines.

—Informe de la Comisión de Ornato en escrito de la sociedad «El Porvenir del centro», proponiendo la adquisición de aduquines del Cabo de Gata, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

El Sr. Perez Garcia (D. R.) manifestó que en igualdad de circunstancias debe preferirse el aduquin del Cabo de Gata al de Valencia.

El Sr. Langle contestó que no se había dado dictamen antes por la Comisión de Ornato á la solicitud de referencia, porque no había certificado que dijera que el aduquin del Cabo de Gata era mejor que el de Valencia.

Explicó el motivo por qué no asistió á la sesión anterior, exponiendo que en vista de la campaña injusta que le ha hecho el periódico de su partido, pensaba no volver al Ayuntamiento, pero después optó por rogar á la Junta republicana que autorizara ó no su conducta en este asunto, habiendo acordado aquella que su conducta era digna, como también la de sus compañeros de partido en el Ayuntamiento.

Por ese acuerdo —añadió el Sr. Langle— he vuelto al Ayuntamiento.

Se extendió en largas consideraciones para demostrar que nunca ha tenido prejuicios con los aduquines del Cabo de Gata, pero tampoco era partidario de que se acordara que fuera incondicional el empleo en todas las calles, de ese aduquin.

El Sr. Diaz Galvez se mostró partidario de los aduquines del Cabo de Gata, porque son más duros que los de Valencia.

El Sr. Maldonado dijo que la pretensión de que se arreglen las calles con aduquines del Cabo de Gata ha sido ahora, después que se han reformado innumerables vías con los de Valencia, pero alguien quería molestar al señor Langle y se ha adoptado el medio poniendo ese asunto por «pantalla».

El Sr. Lopez Roldán pidió la palabra para una cuestión de orden, rogando que no se hablara más del partido republicano que nada tiene que ver en este asunto.

El Sr. Maldonado insistió en que la campaña de los aduquines era sólo para molestar al Sr. Langle.

El Sr. Lopez Roldán explicó que su tendencia en el asunto era proteger la industria del país, sintiendo que así no lo hayan entendido.

Nuevamente habló el Sr. Perez Garcia (D. R.), diciendo que en igualdad de circunstancias debe preferirse el aduquin del Cabo de Gata.

El Sr. Perez Lopez dijo que no tenía inconveniente en que se pavimentara

con aduquines del Cabo de Gata, pero

que fueran de clase buena.

El Sr. Perez Garcia (D. M.) manifestó que la pluma acerada del que ha escrito los artículos en el órgano republicano, sobre la cuestión de los aduquines, está siempre dispuesta á defender en su vida política y en su honradez al Sr. Langle.

Este dió las gracias al Sr. Maldonado, aunque creía no necesitaba defensa en esta cuestión, pues solo ha tratado siempre de que el aduquin del Cabo de Gata se reformase mejor de lo que se conoce hasta ahora.

Intervino el Sr. Perez Gallardo, acordándose aceptar los aduquines del Cabo de Gata, siempre que su precio no exceda de 9 pesetas el metro cuadrado. Seguidamente se levantó la sesión.

GACETILLAS

La Candelaria.

Hoy celebra la Iglesia las fiestas de las Candelas, que representa la presentación de Jesús por su madre al templo. Antiguamente esta fiesta representaba un anticipo de la primavera, y por eso era el aforismo de «si la Candelaria plora el invierno fora» y si «no plora ni dentro ni fora».

Ahora como no llueve y el invierno se retrasa, en vez de tener para esta fecha el invierno fuera, puede decirse que comenzamos á entrar en él.

Competencias.

En el Gobierno civil se recibieron ayer tres R. O. resolviendo otras tantas competencias seguidas, dos en el Juzgado de Velez Rubio contra el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de María y D. José Antonio Ternel y otros concejales de Taberno, sobre exacciones ilegales y falsedad en documento y otra de Gergal en causa por denuncia de D. Augusto Orica, tambien por exacción ilegal.

Reimpaguito.

Nuestro paisano el célebre diestro Julio Gomez (Relampaguito), ha sido contratado por la empresa de Madrid para la temporada próxima.

Juicio contradietorio.

Los que desean alegar algo en pró ó en contra de D. Cristóbal Sanchez Gonzalez, que en últimos de Enero de 1908 salvó de una muerte cierta al obrero Daniel Barbeito Garcia que iba á ser en la estación atropellado por una locomotora, pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días.

¿Sufre usted del estómago?

¿No tiene apetite? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Fiesta de San Blas.

En la Rambla de Belén se quemará esta noche un castillo de fuegos artificiales en honor del popular San Blas, que se venera en aquel distrito.

Mañana se celebrará una función religiosa en la ermita y por la tarde se pondrán á la venta los célebres «panetes» del Santo que tantos devotos tiene.

A informa.

El Director General de Obras Públicas ha enviado á informe del Gobernador y Jefatura del ramo una consulta elevada por el Sindicato de Riegos á aquel alto centro sobre si están ó no vigentes ciertos artículos del Reglamento de Aguas, relacionados con las resoluciones que adopten los Sindicatos de Riego, dentro de sus ordenanzas, cuando procedan como Delegados de la Administración.

Elección.

Ayer por la mañana se reunieron en el Gobierno Civil los representantes de los partidos de Almería D. José Revueltas Fernandez, de Berja D. Antonio Maria Sanchez Gonzalez, de Canjanyar D. Manuel Ibarra Calvache, de Huercal Overa D. Cristóbal Guerrero Fuentes, de Purchena D. Miguel Sau-

chez Rivera, de Sorbas D. Rafael Galera Martínez y de Vera D. José López López, para elegir un vocal de la Junta Provincial del Censo y Secretario de la Junta de Reformas Sociales, designándose para aquellos cargos a D. José Revellatas Fernández y D. Rafael Galera Martínez, respectivamente.

Circular.

La sexta inspección de Ingenieros de Montes ha dirigido una Circular a los Ayuntamientos de la provincia, para que remitan notas exactas de los aprovechamientos de los montes públicos.

Magistrado suplente.

Ha sido nombrado Magistrado suplente de esta Audiencia Provincial, nuestro particular amigo el joven e ilustrado Abogado D. Francisco García Peinado.

Enviamos a éste nuestra enhorabuena.

Buen viaje

Después de permanecer varios días en nuestra capital, ayer marchó a Málaga a bordo del vapor «Alcira» el Arzobispo de Zaragoza Ilmo. Sr. D. Juan Soldevilla.

Al muelle fueron a despedirlo el obispo de Almería, las autoridades y gran número de personas.

Deseamos al ilustre mitrado un feliz viaje.

Propuesta de multa.

La Cuarta División de Ferrocarriles de Sevilla ha propuesto al Gobernador se imponga a la Compañía del Sur el máximo de la multa que la Ley determina, por no desinfectar los vagones destinados al transporte de ganados y que no se pongan a disposición del público esos vagones, mientras no ofrezcan las convenientes seguridades de higiene y salubridad.

Ama de cría.

Carmen Muñoz, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón: calle del Amparo, 4. (Barrio del Reducto).

Multas.

Por escándalo y ocupación de armas el Gobernador impuso ayer multas de 15 pesetas a Juan Magaña Espinar y de 75 a José López Ubeda.

Cequeleche.

Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Venta: Farmacias y Droguerías.

Notas sociales.

La Sociedad Matricula Unida se reunió anoche en Junta general extraordinaria, para ocuparse de asuntos relacionados con el trabajo.

Se vende

una tartana acristalada y forrada de terciopelo Utrecht el interior. En el Parador de Martínez se puede ver.

Recurso desestimado.

El Gobernador civil de Murcia trasladado al de Almería una R. O. desestimando el recurso de alzada interpuesto por el vecino de esta capital D. Pedro Flores Flores, contra un decreto del Gobernador que le denegó la petición formulada de establecer un depósito flotante de carbón en el muelle de Cartagena.

El mejor reconstituyente

de las convalecencias son los HIPOFOSFITOS SALUD.

Reclamado

La Guardia civil de Berja ha detenido a José Ortega Soria, a quien reclamaba el Juez de Instrucción, a virtud de causa que le sigue por allanamiento de morada.

El más molesto dolor reumático cede a las primeras fricciones del Bálsamo anti-reumático de Orive. Nada hay que le iguale. Bien los saben los médicos. Por eso se receta tanto. 2 ps. frasco.

Liga de Contribuyentes.

Ayer tarde se reunió la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes en casa del Presidente de la misma señor Cassinello, adoptando los acuerdos que siguen:

Quedar enterada de las cartas de los Sres. Serrano y Silvela, reiterando sus ofertas de apoyo en cuanto se refiera a los generales intereses de Almería, como así mismo de las del Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, dando las gracias por haber sido nombrado Presidente honorario de la Liga y por las frases laudatorias que ésta dirigida al Gobierno con motivo de la modificación en el artículo 1.º del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Haber visto con agrado las gestiones practicadas por el Sr. Cassinello cerca del Ministro de Estado, para que éste estable las oportunas negociaciones diplomáticas a fin de que los Gobiernos de Alemania y los Estados Unidos, reduzcan las tarifas sobre los artículos de importación.

En atención a que el Ministro de la Gobernación en la tarifa de arbitrios extraordinarios, ha exceptuado toda clase de envases, que tengan frutas destinadas a la exportación, se acordó, pa-

ra evitar entorpecimientos al tráfico, que la Liga reitera las peticiones que tiene formuladas cerca del Ayuntamiento, para que se establezcan caminos especiales.

Quedar enterada de las cartas del ministro de Fomento sobre estudio de la cuenca suálvea de los ríos de Andarax y de Almería, de la inversión del sobrante de la suscripción nacional para pasarelas sobre la rambla, cuarto trozo de la carretera de Nijar y puente en el Molino de la Torre; de la Dirección general de Agricultura, concediendo la Estación Enológica, y del de Comunicaciones sobre próxima instalación del hilo directo, y por último se acordó que la Liga escite a los Asociados para que cada uno se suscriba a los bonos que emite la Federación obrera, de 4 pesetas cada uno, amortizables por sorteo, para la construcción de la casa, que proyecta construir en la calle del tenor Iribarne (antes de los Albiges).

Juzgado municipal.

Día 1.º

Nacimientos.

Dolores Galdeano Barranco, María Villacreces Puertas, María de la Purificación Cano Sanchez, Gaspar Estevan Echeverría, Concepción Baños Jimenez, Juan Cazerla Gazquez, Mariano Guerrero Ramón, Julia Lopez, Diego Pomares Peña y Josefa Cruz Rodriguez.

Fallecimientos.

Juan Martínez Lopez, Isabel Martínez Gomez, Francisco Escoc Cañadas y Antonio José Montesinos Alonso.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento marítimo

DIA 1.º

Buques entrados.

Vapor «Alcira», de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Alcira», para Málaga. Idem «Velarde», para Barcelona. Idem «Paulina», para Cartagena. Idem «Newbiggin», para Barrow.

Vapor Martos.

Saldrá el día 3 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

V. Nuevo Cataluña.

Saldrá de este puerto el día 4 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTORE saldrá todos los martes para ORAN en escala en Aguilas y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.

Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ.

Brogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumerías higiénicas.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.--CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Ordenes de la «Gaceta».

Madrid 1.º, 14.

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden, declarando que el tipo medio del cambio durante el mes de Enero último, ha sido de 11'35.

También publica un aviso dando cuenta que la Reina Victoria, ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Por último, inserta una disposición para que las autoridades militares eviten que en las escuelas los niños juren la bandera.

Un artículo de «El Imparcial»

(A las 15.)

Está siendo comentadísimo en todos los círculos un artículo

culo que en su número de hoy publica el periódico «El Imparcial».

Se titula «Los colaboradores de Maura».

Relata los insultos dirigidos por el Sr. Prat y Riva a España, reproduciendo al mismo tiempo parte del catecismo catalán.

Dice que confía en el patriotismo del Rey que no concederá lo que proyectan con lo de las mancomunidades.

Termina el artículo diciendo que si el proyecto de Administración local se aprueba y triunfa Prat y Riva, difamador de Isabel la Católica e injuriador de España, nos consideraremos arrojados del régimen triunfante y buscaríamos tristes lejanías de una reivindicación histórica en premio a nuestra conducta.

Esta mañana ha fallecido el coronel Sr. Lopez Macheco.

BOLSA.

4 por 100 interior, 84-55. 4 por 100 amortizable, 102-40. Londres a la vista, 28-04. París a la vista, 11-45.

La firma de hoy.

(A las 16'15.)

Hoy se ha firmado por el Rey una nueva combinación de Magistrados, no estando incluido ninguno de los de la Audiencia de esa provincia.

También se han firmado las reglas a que han de sujetarse las oposiciones a la judicatura y al ministerio fiscal.

Se crean Registros de la Propiedad en Melilla y varios pueblos.

Igualmente se ha firmado la jubilación del Subdirector general de Obras públicas señor Serantes.

Visitas.--Declaraciones.

(A las 16'20)

El jefe del partido liberal señor Moret ha sido hoy bastante visitado.

Ha dicho que el Sr. Maura debía haber concertado el pensamiento respecto al nacionalismo.

Asamblea de navieras.

(A las 17.)

Esta tarde se han reunido en Asamblea los navieros españoles.

Fue reelegida la Junta Directiva, aprobándose la reforma de los reglamentos de puertos en lo que respecta al practaje.

Acordóse recabar del Gobierno la pronta aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas porque lo consideran necesario para la marina mercante, cuyo estado actual es deplorable.

Presos insubordinados.

(A las 17'20.)

Telegrafían de Jerez que los presos de la cárcel de aquella ciudad se han insubordinado hoy, negándose a comer el rancho que les habían dado.

Unicamente comieron las mujeres y varios niños que allí hay.

Acudió a la cárcel el Juzgado, tomando declaración a los presos.

Estos por unanimidad se quejaron de la mala calidad de la comida, de la mucha vigilancia, del estado de algunos departamentos y del excesivo trabajo.

Los presos depusieron su actitud, después de ofrecerles remediar de lo que se quejaban.

Contra las mancomunidades.

proyecto de Administración local.

Peticion de alumnos.

(A las 18'30).

Una comisión de alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas ha pedido hoy al ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra, dicte las correspondientes medidas para evitar competencias con los extranjeros.

Misión terminada

(A las 18'40.)

El crucero español «Princesa de Asturias», ha terminado su misión de prestar auxilio en nombre de España a las familias de las víctimas de los terremotos en Messina y Reggio.

Regresará enseguida a España, conduciendo al Ayudante del Rey Sr. Conde del Grove que fué enviado para repartir socorros.

Reencuentros políticos.

(A las 18'50)

Esta tarde se habla en los círculos y demás centros de reuniones, de que es probable ocurran acontecimientos políticos con motivo de la discusión del artículo sobre las mancomunidades.

Funerales.

(A las 19.)

En la iglesia de San Marcos de esta Corte, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por las almas del rey y heredero de Portugal, con motivo del aniversario de su muerte.

Dichos funerales han sido costeados por la Legación de aquella nación en Madrid.

También dicen de Lisboa que en aquella Catedral se han celebrado hoy funerales con el mismo objeto, asistiendo a ellos la Reina doña Amelia y el Rey D. Manuel II.

A dichos actos han asistido muchas personalidades portuguesas y españolas.

Maura de cacería.

(A las 19'40)

El jefe del Gobierno señor Maura, ha ido hoy de cacería a una finca enclavada en término de Avila.

Mañana regresará a Madrid.

Convenio internacional.

(A las 20'20.)

Se ha firmado hoy una nota plenipotenciaria autorizando a nuestro embajador en París señor marqués del Muni, para que firme el convenio internacional de Sanidad en nombre de España.

Los Reyes a Ventasilla.

(A las 21.)

Mañana, después que se celebre la función de la Candelaria en la Capilla de Palacio, marcharán los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria a Ventasilla, donde pasarán tres o cuatro días de caza.

Un accidente.

(A las 21'10)

Al Sr. Duque de Tovar le ha ocurrido esta mañana un accidente.

Estando cazando, reventó el cañón de la escopeta, resultando herido en una mano.

Moret en la calle.

(A las 21'15)

El jefe del partido liberal señor Moret, ha salido hoy a la calle con objeto de asistir a la junta que ha celebrado el Instituto Nacional de previsión.

Despacho de enmiendas.

Servicio fijo semanal entre Barcelona, Valencia, Almería, Málaga y Motril por los vapores COLON y AITOR. Salidas FIJAS de los puertos del itinerario. De Barcelona: todos los domingos.—De Valencia: todos los lunes.—De Almería: todos los miércoles.—De Málaga: todos los jueves, para Motril y Barcelona. EL VAPORE AITOR saldrá de Almería el miércoles 3 de Enero para Málaga y Cadiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Gerónimo Lino Rodríguez, Príncipe 44.

JARDIN «LA CASCADA» DEPÓSITO DE PLANCAS de Antonio Álvarez, CALLE DE LA ESTACION, ALMERIA. Agricultores: En este establecimiento se expenden toda clase de plantas, tanto de jardín como de salón, a precios sumamente baratos, magníficos rosales de té, dando flores en el año y clases variadísimas a 0'50 ptas. uno, a elección del comprador. Claveles de todo el año, a 0'75. Toda la colección de frutales es injertos en pie de pepita bravia, resistentes a la sequía y a la humedad, procedentes de viveros acreditados. Olivos es injertos para aceite y de regalo, plantas a dar fruto el primer año de postura. Tierra de brezo de Bélgica, clase extra, 2 pesetas arroba. dem vegetal, 1 peseta arroba.

El cura Plaza.--Casa asaltada. (A las 22.)

El Juzgado ha interrogado hoy nuevamente al cura Plaza complicado en las estafas del falso duque de Baena.

Varios de los estafados han asaltado la casa de dicho sacerdote, llevándose los muebles.

Un naufragio. (A las 23.)

Se ha recibido un despacho dando cuenta que en Melbourne se ha naufragado esta mañana el vapor «Clauvand», ahogándose 46 personas.

La mayoría de estas eran asiáticas.

Junta del Censo. (A las 23'15.)

Hoy se ha reunido la Junta Central del Censo, examinando varias reclamaciones.

Telegramas de pesame. (A las 23'20)

Los Reyes han dirigido hoy expresivos telegramas de pésame a los de Portugal, con motivo de ser el aniversario del regicidio de D. Carlos y su hijo.

Destilco descubierto. (A las 23'25.)

Dicen de Málaga que hoy ha sido descubierto un desfalco en la caja de la Compañía de Electricidad.

Se han hecho con tal motivo cinco detenciones.

Medidas energicas. (A las 23'30)

Asegúrase que los Caballeros de la Orden de Isabel la Católica se proponen tomar medidas energicas contra el Sr. Prat y Riva, por las ofensas que éste les ha hecho.

Incendio en una flotilla. (A las 23'35)

Un telegrama recibido participa que en Canton, ciudad y puerto del imperio chino, un incendio ha destruido una flotilla.

En el siniestro han perecido 170 hombres.

Defensa de Lerroux. (A las 23'40)

En la sesión del Congreso que se celebre el miércoles, prometerá el cargo de Diputado el Sr. Giner de los Rios, para defender el acta del señor Lerroux.

Alumbramiento de un fenómeno (A las 23'45)

Una mujer ha dado a luz esta mañana un verdadero fenómeno.

En los ojos no tiene párpados, careciendo tambien de nariz, labio superior y piernas. De los hombros le salen las manos con un dedo.

Nació muerto dicho fenómeno.

Este lo han estado admirando centenares de personas.

Banquete. (A las 23'50)

En el teatro de la Zarzuela se ha celebrado esta noche el banquete organizado en honor del conocido periodista señor Luca de Tena, por haber sido elegido Senador vitalicio.

El acto ha resultado solemne, asistiendo representaciones del periodismo, la política, las artes y las ciencias.

Los tipógrafos. (A las 24.)

La huelga de tipógrafos de esta corte sigue igual.

Hoy se ha hecho otra detención por ejercer coacciones, Hay temores que esta huelga sea secundada por los demás compañeros.

PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACIONEN ALMERIA

El 1.º de Febrero de 1909

PAGARON 27'97 cheque. 27'91 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano. BANQUEROS

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Lámparas eléctricas «OSRROW»

Fabricación especial de mucha duración a ptas. 0,55.

Depósito en Almería. RELOJERIA LLORENTE.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

LA FERTILIDAD

Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas.

Hace los estudios a precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos.

Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia).

Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Pérez, 8.

Idioma inglés.

Rápida y concienzuda enseñanza de este idioma. Honorarios módicos. Dirigirse a José Gracia Gómez, Javier Sanz, 24, bajo, izquierda.

Aguas de Lanjarón

Curan pronto y bien los padecimientos del estómago. Semanalmente se reciben frescas. Unico Depósito, Droguería de Antonio Guillén Romero, Puerta Purchena, 4. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

